

San Pedro del Pinatar

11370 Aprobación definitiva de Estudio de Detalle de parcela.

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2003, acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de la parcela situada en la calle Mar Adriático y calle Océano Atlántico, promovido por la mercantil Proyectos Alpmur, S.L.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que contra dicho acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha adoptado, y en el plazo de dos meses a partir de la misma fecha, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, o cualquier otro que estime procedente en el ejercicio de su derecho.

Según el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el presente anuncio servirá de notificación a los propietarios de parcelas cuyo nombre o domicilio se ignore o sea desconocido.

San Pedro del Pinatar a 7 de octubre de 2003.—El Alcalde, Pedro José Pérez Ruiz.

Santomera

11163 Convenio urbanístico del Excmo. Ayuntamiento de Santomera de cesión anticipada de terrenos.

La Comisión de Gobierno Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2003, en-

tre otros, ha adoptado el acuerdo de aprobar Convenio Urbanístico entre el Excmo. Ayuntamiento de Santomera y D. José María Sánchez Artés, cuyo objeto es la cesión anticipada de terrenos privados para la ampliación del sistema general de depuradora municipal norte, cuya ejecución se prevé inminente por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de conformidad con lo establecido en la Ley Regional de Depuración y Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 158 de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia.

Santomera, 2 de octubre de 2003.—El Alcalde, José Antonio Gil Sánchez.

Santomera

11164 Corrección de error.

Advertido error en Decreto de la Alcaldía de 23 de junio de 2003 por el que se designaron Concejales Delegados de esta Corporación, publicado en el B.O.R.M. n.º 185 de 12 de agosto de 2003, se procede a la emitir la siguiente rectificación:

Donde dice: «D. José Antonio Jimeno Yagües, Delegación en materia de Obras y Servicios, Personal, Hacienda y Urbanismo»; debe decir: «D. José Antonio Jimeno Yagües, Delegación en materia de Obras y Servicios, Urbanismo, Agricultura y Ganadería».

Santomera, 19 de septiembre de 2003.—El Alcalde, José Antonio Gil Sánchez.